



ACUERDO No. 082 DE 2015
Abril 21

Por el cual se aprueba el calendario académico para la décimo octava cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta N° 011 del 24 de marzo de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la XVIII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 21 de abril de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XVIII cohorte del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento modalidad Presencial, en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Abril 23	Apertura de Inscripciones.
Abril 25	Cierre de Inscripciones.
Abril 27- Mayo 11	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 13-14	Matrícula académica.
Mayo 15	Iniciación de clases del primer período académico de la décimo octava cohorte



ACUERDO No. 082 DE 2015
Abril 21

Mayo 29	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 12	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 31	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el tema del trabajo de grado.
Agosto 15	Finalización de actividades del primer período académico de la XVIII cohorte.
Agosto 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 21	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 7	Pago de matrícula.
Septiembre 9-10	Matrícula Académica.
Septiembre 11	Iniciación de clases del segundo período académico de la XVIII cohorte.
Septiembre 25	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 9	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de clases del segundo período académico de la XVIII cohorte.
Noviembre 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 27	Entrega de liquidaciones.
Diciembre 14	Pago de matrícula.
Diciembre 16-17	Matrícula académica.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica.
Enero 22	Iniciación de clases del tercer período académico de la XVIII cohorte.
Febrero 12	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 19	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Febrero 20	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.
Abril 2	Finalización de clases del tercer período académico de la XVIII cohorte.
Abril 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas

07



ACUERDO No. 082 DE 2015
Abril 21

definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Abril 8	Entrega de liquidaciones.
Abril 25	Pago de matrícula.
Abril 27 - 28	Matrícula Académica.
Abril 29	Iniciación de clases del cuarto período académico de la XVIII cohorte.
Mayo 13	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 27	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 6	Finalización de clases del cuarto período académico de la XVIII cohorte.
Agosto 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADEMICO

Agosto 13-29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 31-Sept. 1°	Matricula Académica.
Septiembre 2	Iniciación de clases del quinto período académico de la XVIII cohorte.
Septiembre 16	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 30	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 2	Finalización de Actividades del quinto periodo académico de la XVIII cohorte.
Diciembre 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.
Dic. 19- Ene. 12/2017	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

SEXTO PERIODO ACADEMICO

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo. Reanudación de las actividades académicas.
Enero 13-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 1-2	Matricula Académica.
Febrero 3	Iniciación de clases del quinto período académico de la décimo octava cohorte
Febrero 24	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas
Marzo 4	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de

Handwritten signature

ACUERDO No XX DE 2015

(Mes día)

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la décimo octava cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta N° 011 del 24 de marzo de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la décimo octava cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No. XVIII del programa Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la modalidad Presencial y en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Abril 23	Apertura de Inscripciones
Abril 25	Cierre de Inscripciones
Abril 27- Mayo 11	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Mayo 13-14	Matrícula académica.
Mayo 15	Iniciación de clases del primer período académico de la décimo octava cohorte
Mayo 29	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 12	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 31	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el tema del trabajo de grado.
Agosto 15	Finalización de actividades del primer período académico de la décimo octava cohorte.
Agosto 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas

ACUERDO No XX DE 2015
(Mes día)
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

2

Agosto 21	Entrega de liquidaciones
Septiembre 7	Pago de matrícula.
Septiembre 9-10	Matrícula Académica
Septiembre 11	Iniciación de clases del segundo período académico de la décimo octava cohorte.
Septiembre 25	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 9	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de clases del segundo período académico de la décimo octava cohorte.
Noviembre 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 27	Entrega de liquidaciones
Diciembre 14	Pago de matrícula
Diciembre 16-17	Matrícula académica
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo, Reanudación de la actividad académica
Enero 22	Iniciación de clases del tercer período académico de la décimo octava cohorte
Febrero 12	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 19	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Febrero 20	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.
Abril 2	Finalización de clases del tercer período académico de la décimo octava cohorte.
Abril 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Abril 8	Entrega de liquidaciones
Abril 25	Pago de matrícula
Abril 27 - 28	Matrícula Académica
Abril 29	Iniciación de clases del cuarto período académico de la décimo octava cohorte.
Mayo 13	Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 27	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 6	Finalización de clases del cuarto período académico de la décimo octava cohorte.

ACUERDO No XX DE 2015

(Mes día)

3

Agosto 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas

QUINTO PERIODO ACADEMICO

Agosto 13-29 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Agosto 31-Sept. 1 Matrícula Académica
Septiembre 2 Iniciación de clases del quinto período académico de la décimo octava cohorte
Septiembre 16 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas
Septiembre 30 Fecha límite para reportar cambios en las matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 2 Finalización de Actividades del quinto periodo académico de la décimo octava cohorte.
Diciembre 9 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.
Dic. 19- Ene.12/2017 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas.

AÑO 2017

SEXTO PERIODO ACADEMICO

Enero 12 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo. Reanudación de las actividades académicas.
Enero 13-30 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Febrero 1-2 Matrícula Académica
Febrero 3 Iniciación de clases del quinto período académico de la décimo octava cohorte
Febrero 24 Fecha límite para la inclusión y cancelación de asignaturas
Marzo 4 Fecha límite para reportar cambios en las matriculas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 28 Finalización de Actividades del quinto periodo académico de la décimo octava cohorte.
Mayo 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

02/06/15
Fol. 3



ACUERDO No. 082 DE 2015
Abril 21

	Admisiones y Registro Académico.
Abril 28	Finalización de Actividades del quinto periodo académico de la XVIII cohorte.
Mayo 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de abril de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO